



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DIA 3 DE AGOSTO DE 2017**

**ASISTENTES**

**Presidente:**

D<sup>a</sup>. Amalia Romero Benítez

**Concejales P.S.O.E.**

D. Francisco González Cabaña

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. José Tirado García.

D. José Julián Martínez Gracia.

D<sup>a</sup>. Raquel Gardón Orellana.

D. Juan Manuel Moreno Sánchez.

**Concejales P. P.:**

D. Leonardo Ruiz Estudillo.

D<sup>a</sup>. Herminia Moguel Gallardo.

D. Manuel Montiano Ruiz

D. Roberto Ríos Fernández

**Concejales I.U.L.V-C.A.**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Grimaldi González

D. Andrés J. García Mateos

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Pilar Beatriz Navea Tejerina.

En Benalup Casas Viejas siendo las 20 horas y 30 minutos del día 3 de agosto de 2017 y bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Amalia Romero Benítez, Alcaldesa Presidente de este ayuntamiento, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Da fe del acto D<sup>a</sup>. Pilar Beatriz Navea Tejerina, Secretaria General de la Corporación.

Se abre la sesión por la Presidencia y se trataron los siguientes asuntos:

**PUNTO PRIMERO:  
APROBACION ACTAS SESIONES  
ANTERIORES**

Por unanimidad de los Sres. Asistentes fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el pasado día 26 de mayo, 3 de julio y 7 de julio, del presente año 2017; incorporando las manifestaciones de Izquierda Unida, que señala que en el Pleno celebrado el día 3 de julio intervino manifestando, respecto a la contratación en Andalucía, que "según las estadísticas el 60 % de las personas beneficiarias son mujeres, y que tanto para la portavoz, como para el resto de su grupo, era un dato muy

relevante como la mujer está desempeñando su papel en el mundo laboral". Asimismo, se incorpora lo manifestado en el Pleno celebrado el pasado día 7 de julio, en el que manifiesta respecto al punto tercero que "en otras ocasiones el Ayuntamiento hizo renovación de alumbrado en otros lugares y el ahorro de energía se ha visto reflejado en la facturación".

**PUNTO SEGUNDO: APROBAR ORDENANZA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES**

Queda sobre la mesa.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==	<b>Fecha</b>	13/09/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas		
	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==</a>	<b>Página</b>	1/10





AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

**PUNTO TERCERO: MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL  
I.U.**

El Grupo Municipal de IULV-CA, al amparo de lo establecido en los artículos 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión, y en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente Moción:

El chacarrá es un baile andaluz propio de varias localidades, mayormente de la provincia de Cádiz, entre las que destacan Tarifa, Facinas, Zahara de los Atunes, Algeciras, Los Barrios, Castellar de la Frontera, e incluso localidades de fuera de nuestra provincia como Rute o Iznájar.

Su música está emparentada con el fandango, pues su compás combina la tonalidad mayor con la "cadencia modal andaluza".

Este arraigado baile de nuestra sierra y de pueblos vecinos, está relacionado con los verdiales de Málaga o los "bailes del Candil", por el contexto en que tradicionalmente se interpretaba y por el estilo de su coreografía. El cantante acompaña con guitarra y pandereta, entre otros instrumentos de percusión.

El fandango tarifeño o chacarrá, procede del primitivo fandango árabe-andaluz interpretado por los moriscos que quedaron escondidos en las Alpujarras y Montes de Málaga; principalmente y por su específica modalidad del acompañamiento al baile, al de la zona oriental de la capital malagueña (La Axarquía, Cómpeta, Chilches, Comares, etc.). Cuando Tarifa y sus alrededores era zona ya reconquistada por los cristianos, éstos se encargaron de ocupar a mediados del siglo XVI zonas moriscas, donde el fandango y las zambras eran interpretadas por estos moriscos que habitaban por las zonas y montes limítrofes a Málaga, con los instrumentos que lo hacen hoy, excepto el violín que fue sustituido del rabel morisco, y el laúd que sólo es empleado en Comares.

La palabra chacarrá es de nueva creación, aproximadamente de los años cuarenta, y parece ser que se lo pusieron los soldados que hacían los caminos y las pistas, para el emplazamiento de los cañones que forman las baterías costeras cercanas a Tarifa, que hay muchas por aquella zona. Éstos al acudir a aquellas fiestas por los caseríos rurales y cortijos, empezaron a llamarle al fandango "chacarrá", onomatopeya del sonido que producen los instrumentos, todos de percusión excepto la guitarra.

En Benalup-Casas Viejas, tuvo especial importancia en Las Algámitas, Zapatero, Albaida, La Hoya, Las Gragantillas, Cañada del Valle, entre otros lugares, sirviendo de elemento socializador en un entorno aislado y agreste.

Actualmente solamente se interpreta puntualmente a principios de mayo en la pedanía de Las Lagunetas donde un grupo de amigos se reúne anualmente. El futuro del chacarrá en nuestro pueblo es muy incierto, solo aquella esperanzadora década de los 90 dio aire fresco a esta fiesta tan nuestra como es el chacarrá.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==	<b>Fecha</b>	13/09/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas Pilar Beatriz Navea Tejerina		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==</a>	<b>Página</b>	2/10





AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Fueron nuestros antepasados serranos, y alguno presente en este salón de actos, los que tuvieron la ilusión y el convencimiento suficientes para rescatar del olvido esta seña de identidad que compartimos con otros núcleos vecinos. Mencionamos un párrafo del blog Desde la Historia de Casas Viejas de Salustiano Gutiérrez que concluye muy bien esta exposición de motivos y que expresa el espíritu y el objetivo final de esta moción: "Parece claro que las nuevas generaciones tienen la palabra en ello, pero las administraciones públicas deben de ser conscientes de que el patrimonio cultural impulsa un sentimiento de afirmación y pertenencia, puede afianzar o estimular la conciencia de identidad de los pueblos en su territorio". Y como el patrimonio es, etimológicamente, "lo que recuerda al padre", el desdén hacia nuestro patrimonio cultural es un ataque a nosotros mismos, a nuestras raíces, a nuestra memoria, y sin memoria, la cultura se vuelve superficial y ornamental."

Es por lo que sometemos este asunto a la adopción de los siguientes **ACUERDOS:**

1.- Instar a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que inicie los trámites oportunos para la declaración de Bien de Interés Cultural la "fiesta o baile del chacarrá", atendiendo a los motivos anteriormente expresados en esta moción y también a la historia cultural y folclórica de esta parte de Andalucía.

2.- En el ámbito local promocionar desde el Ayuntamiento el chacarrá para que esté presente en todas nuestras festividades, incentivando a las asociaciones que ya comenzaron años atrás con la recuperación de este baile para que sigan con aquella tarea y se animen a representarlo en estos eventos.

3.- Crear o incentivar la creación de una Escuela de Chacarrá a través de las asociaciones para garantizar la proyección de futuro del chacarrá en las nuevas generaciones benalupenses.

Sobre la Moción de Izquierda Unida sobre el chacarrá, manifiesta el Grupo Popular que les ha parecido oportuna la moción que presenta Izquierda Unida sobre el Fandango Tarifeño, más conocido como chacarrá.

Durante los años de 1987 al 1991, en los talleres de cultura andaluza, se inició en los colegios la recuperación de artes, oficios y costumbres de los pueblos. Talleres que iban programados por el profesorado y gente voluntaria que querían y estimaban, que de no hacer esfuerzos en los colegios, había un importante patrimonio que se iba a perder, que desaparecía cuando ellos fueran faltando. También hizo una importante labor la radio y la televisión estatal y autonómica.

Pues bien, son muchos los alumnos y alumnas que aprendieron este baile de sus abuelos que voluntariamente y con muchísimo agrado se los fueron enseñando. Unas veces en el colegio y otras en sus propias casas. Esta iniciativa fue liderada en un principio en las pedanías de Tarifa, Algeciras y Los Barrios y siguió en Benalup, llegando a intercambios de grupos folclóricos que

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==	<b>Fecha</b>	13/09/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas Pilar Beatriz Navea Tejerina		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==</a>	<b>Página</b>	3/10





**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

vinieron aquí y que fuimos allí. También se llevó a nuestro pueblo hermano de Torrente que había acogido a muchas familias de Benalup.

Por todo esto, y teniendo en cuenta los valores culturales de este arte, sería interesante que desde todos los pueblos y pedanías nos uniéramos en la petición de que el chacarrá sea considerado como Bien de Interés Cultural y en lo que nos toca, que desde el Ayuntamiento se anime a ese movimiento de personas que, a pesar de sus achaques de su avanzada edad y a esas otras más jóvenes que les siguen, siempre están dispuestas a hacer los ensayos y especialmente cuando encuentran nuevos alumnos y alumnas.

Por nuestra parte apoyamos la moción, si el grupo ponente está de acuerdo en unificar el punto 2 con el 3 de manera que quedara reflejado que en el ámbito local, el Ayuntamiento promocionará la fiesta de chacarrá para que esté presente en festividades de nuestro pueblo, incentivando a los grupos que desde hace años están manteniendo vivo este arte y recuperándolo dentro de sus posibilidades, así como facilitar a las Asociaciones que están formándose para que puedan desarrollar las tareas de enseñanza y ensayos en locales facilitados por este Ayuntamiento. La idea de la creación de una escuela de chacarrá debería partir de los grupos o asociaciones interesados.

Interviene Francisco González Cabaña, Portavoz del Partido Socialista, indicando que a nosotros en principio nos parece bien los dos objetivos principales, el hecho de solicitar a la Junta de Andalucía la declaración del chacarrá como bien de interés cultural le parece bien, siempre y cuando, esté considerado que forma parte del flamenco. Por otra parte, y necesito que lo aclaréis es el tema de una escuela de Chacarrá, porque hay actividades como las escuelas de flamenco que se hacen por hacen por cuenta y riesgo de otras personas, aunque el ayuntamiento le facilite el ejercicio de estas actividades. Si hay personas dispuestas, que se pongan en contacto con el Ayuntamiento, con el departamento de cultura, y si hay salas disponibles se les conceden para las clases.

Con el punto segundo tenemos alguna duda de cómo está redactado. Siempre se ha promocionado el chacarrá desde el Ayuntamiento. Cuando ha habido gente interesada el Ayuntamiento se han realizado actividades en relación con el Chacarrá y tienen un local a disposición, pero han existido problemas internos entre las organizaciones. Si se nos solicita por ejemplo que quieren dar clases de Chacarrá para los niños, nosotros vamos a poner los medios pero sería a cuenta de la asociación. Se debería trasladar a los colegios ese interés ya que forma parte de nuestras tradiciones, para hacerlo en colaboración con los colegios. Nosotros demandaríamos la iniciativa particular para apoyarla desde lo público. Es bueno y forma parte de nuestras tradiciones. Estamos totalmente de acuerdo con solicitar la declaración del Chacarrá como viene de interés cultural, pero las otras cuestiones habría que aclararlas. Yo lo plantearía como mostrar el apoyo del Ayuntamiento a las asociaciones locales que planteen propuestas de recuperación y mantenimiento de la tradición del chacarrá estamos dispuestos, pero hay que buscar eventos del pueblo en la que se pudiera encuadrar, ya que en todas las actividades es imposible.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==	<b>Fecha</b>	13/09/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas Pilar Beatriz Navea Tejerina		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==</a>	<b>Página</b>	4/10





**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

El primer punto del acuerdo se mantendría como está y el segundo se plantearía como mostrando el apoyo y disponibilidad del Ayuntamiento a colaborar con las asociaciones que planteen como objetivo la recuperación y el mantenimiento de la tradición del Chacarrá, y en esto entraría en que en determinados eventos del pueblo se haría un esfuerzo para que esté, asumiendo el compromiso de recuperar proyectos presentados sobre el Chacarrá. Así como realizar jornadas sobre el Chacarrá.

En Izquierda Unida manifiestan que no tienen ningún problema en modificar la moción de conformidad con la propuesta.

La Corporación, por unanimidad de los Sres. Asistentes adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Instar a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que inicie los trámites oportunos para la declaración de Bien de Interés Cultural la "fiesta o baile del chacarrá", atendiendo a los motivos anteriormente expresados en esta moción y también a la historia cultural y folclórica de esta parte de Andalucía.

2.-Mostrar el apoyo y disponibilidad del ayuntamiento a colaborar con aquellas asociaciones que planteen como objetivo la recuperación y el mantenimiento de la tradición del Chacarrá

#### **PUNTO CUARTO: DAR CUENTA DE ESCRITOS RECIBIDOS**

Por la Alcaldía se procede a la lectura del escrito recibido del Colegio Público Padre Muriel, en el que la dirección manifiesta su agradecimiento al Ayuntamiento por la buena disposición que siempre ha mostrado cuando el Centro le ha solicitado colaboración para llevar a cabo alguna actividad escolar, y por sus gestiones ante la Delegación Territorial, en los casos en los que se ha solicitado.

"Al finalizar el curso escolar, la dirección de este centro quiere agradecer al Ayuntamiento que usted preside, la buena disposición que ha mostrado siempre que el Centro le ha solicitado colaboración para llevar a cabo alguna actividad escolar y sus gestiones ante la Delegación Territorial, en los casos que se le ha solicitado.

Ruego traslade este agradecimiento a todas las Delegaciones Municipales que han colaborado con este Centro.

Especialmente hoy, en el día en que doy por finalizada mi gestión como directora en el CEIP Padre Muriel, después de catorce cursos, quisiera mostrarle mi más sincero agradecimiento por todo el apoyo mostrado a lo largo de este tiempo, lo que sin duda a facilitado mi labor y ha redundado en beneficio de toda la comunidad educativa del Centro".

La Corporación se da por enterada

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==	<b>Fecha</b>	13/09/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas		
	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==</a>	<b>Página</b>	5/10





AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

**PUNTO QUINTO: DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO**

Por la Alcaldía se da cuenta de los decretos expedidos por la misma desde la última sesión ordinaria.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por el grupo de I.U. se formulan las siguientes:

- 1.- Solicitamos que se instalen en los barrios y calles residenciales de nuestro pueblo contenedores de vidrio ya que estamos detectando que en algunas calles se están mezclando envases de vidrio con los de plástico latas o brick.
- 2.- Solicitamos que se notifique a dueños de parcelas urbanas que procedan a la limpieza de sus solares por el riesgo de incendio que hay en esta época estival.
- 3.- Solicitamos que se controle y se vigile la limpieza de un solar que hay frente a AMG AutoBenalup, en el Polígono Industrial El Zahorí, donde se colocan cubas de escombros y enseres inútiles y que en días pasados se encontraba en un estado lamentable de desorden y suciedad con el consiguiente peligro para transeúntes y personal laboral del propio polígono.
- 4.- Instamos al Ayuntamiento para que cumpla lo acordado en el pasado pleno ordinario del 31 de marzo de 2017 y se abra la biblioteca pública en el mes de agosto en horario de tarde para que los estudiantes puedan utilizar este equipamiento municipal para estudiar. A día de hoy la biblioteca permanece cerrada por la tarde, incumpléndose lo que se acordó por los tres grupos políticos presentes en este salón de plenos.

**PREGUNTAS.**

- 1.- Por qué nuestro Ayuntamiento no se acoge al plan de rehabilitación de viviendas de la Junta de Andalucía 2016-2020, que se ha puesto en marcha con el decreto 141/2016 del 2 de agosto?.
- 2.- ¿ A qué se debió el apagón que sufrió el recinto ferial el pasado domingo?
- 3.- Hemos recibido quejas de vecinos de la calle Camelias, anexa al recinto ferial, de que este año las atracciones tenían la música más alta que otros años. ¿Se controla el nivel de decibelios por parte de la policía local para garantizar que se cumple la ordenanza que hace poco se aprobó para la regulación del nivel de ruidos?

Por el grupo popular se formulan las siguientes:

**RUEGOS:**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==	<b>Fecha</b>	13/09/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas		
	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==</a>	<b>Página</b>	6/10





**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

1.- El Merendero o Mirador del Parque es uno de los puntos municipales que salen a concurso para su gestión por períodos de cuatro o más años y que en la actualidad está en funcionamiento. La cantina del Teatro, La Casa Club Municipal de Golf, así como la mayoría de los quioscos permanecen cerrados por falta de rentabilidad. Otros como La Parada o Bar de la Piscina también están abiertos pero al estar dentro del núcleo urbano, son atendidos con periodicidad en la limpieza y mantenimiento.

El Mirador, aparte de su encanto natural por su especial ubicación, ha sido una inversión fuerte de este Ayuntamiento para su adaptación a lo largo de más de treinta años. Es una lástima que no se cuide su acceso, señalización, limpieza e iluminación para el disfrute de benalupenses y visitantes.

Es por ello que rogamos se tenga en cuenta en los planes provinciales, autonómicos, locales y de ayuda a la contratación la terminación, mantenimiento y conservación de este enclave conocido como "Tajo de la Cima". Por supuesto me estoy refiriendo a la parte que le corresponde al Ayuntamiento y no a la del concesionario de turno.

2.- El día 25 de agosto se va a celebrar la última fase del Concurso Nacional de Cante Flamenco "CASAS VIEJAS", en EL MIRADOR o MERENDERO. Teniendo en cuenta que la mayor parte de los concursantes y público vienen de fuera, solicitamos que se señalicen, aunque sea provisionalmente, los accesos desde la glorieta de la gasolinera y desde la curva de la Venta Pareja ya que lo mismo vienen por la carretera de Medina como desde la de Alcalá.

3.- No es la primera vez que tanto el grupo de Izquierda Unida como el Partido Popular pedimos que se inste a la Junta de Andalucía para que realicen obras de mantenimiento en la cuesta de la "Cañada de los Arrieros", comúnmente llamada como "Cuesta de Tío Pujao", sobre todo en la zona de baches. Mientras se arreglan, al menos hay que poner alguna señalización para evitar el peligro.

4.- Lo mismo ocurre con el tramo de la carretera de Alcalá de los Gazules que va desde la primera curva de las cañas hasta poco antes de la curva de la Venta Pareja. Son tantos los badenes y baches que hay, que los turistas rozan los bajos con el asfalto. Necesitamos esos arreglos de la los Servicios de Conservación de Carreteras de la Junta.

5.- Las cajas de conexión que tiene distribuidas Telefónica para que las diversas compañías conecten internet a los usuarios están muy deterioradas y los cables muy "boqueteados" por nilos o empalmes. Esta es una razón de los cortes que vienen produciéndose en algunas zonas del pueblo. Rogamos se solicite a la compañía propietaria que las sustituya o arregle para evitar estos inconvenientes.

6.- Rogamos que de aquí al próximo pleno ordinario se encargue y se haga el estudio de viabilidad de iniciar el expediente de Alteración del Término Municipal. Por nuestra cuenta tenemos contactos con expertos que pueden hacerlo y este primer paso no significa un gran gasto pero no queremos hacerlo sin el consenso de

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==	<b>Fecha</b>	13/09/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas Pilar Beatriz Navea Tejerina		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==</a>	<b>Página</b>	7/10





**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

todos, ya que esa era la idea primera que se barajó en la moción aprobada por unanimidad de este pleno.

7.- En la última reunión de portavoces, la Sra. Alcaldesa nos informó someramente del Convenio con el Consorcio de Aguas de la Bahía. Solicitamos una comisión Informativa, con la presencia de algún representante del mencionado Consorcio en la que se nos expliquen detalladamente los pormenores de la construcción de la conducción del agua como de los precios del canon anual que debe pagar este Ayuntamiento y del precio por metro cúbico. También queremos estar informados e informar al pueblo en general, de manera imparcial, de las razones, ventajas e inconvenientes –si los hubiera- del agua que utilizaremos una vez que se conecte nuestra red al agua procedente de los pantanos.

8.- Reiteramos que se insista en la limpieza de calles, parques y jardines de la localidad. Sobre todo en esta época en que aumenta el nº de visitantes.

9.- Rogamos que se tenga en cuenta para la próxima feria la colocación de papeleras en la calle de los carruseles y aparatos.

**PREGUNTAS:**

1.- ¿Se están haciendo gestiones para la instalación de fibra óptica en el pueblo? Nos estamos quedando atrasados en esta tecnología que tanto ayuda a los trabajos informáticos de particulares y empresas.

2.- ¿A qué se deben esos cortes momentáneos de luz que tanto perjudican a los trabajos pendientes en ordenadores y que ocasionan que salten algunas alarmas de comercios? ¿Qué explicación da la empresa eléctrica concesionaria?

3.- La señora alcaldesa y el Sr. Portavoz me informaron por teléfono las razones del corte de luz que se produjo durante la feria pero como hay bastantes ciudadanos que siguen el desarrollo de los plenos, ¿podría explicar aquí las razones que da la empresa ENDESA de dicho corte? Así será conocido, al menos, por los seguidores de estas sesiones.

Interviene el Sr. portavoz del Grupo municipal socialista indicando que los contenedores de vidrio nuevo aun no se han colocado, la concesión se ha realizado recientemente y están para distribuirse. La empresa concesionaria nos ha facilitado contenedores de segunda mano pero está pendiente de instalarse los nuevos. Quiero en este punto mostrar la satisfacción de cómo está funcionando el tema del reciclaje en Benalup desde que los ciudadanos tienen los medios para hacerlo, es verdad que todavía falta conciencia en alguna gente. Cuando lleguen los contenedores nuevos creo que vamos a poder cubrir todas las expectativas del casco urbano.

Lo de la notificación a los dueños de solares del Zahorí comentar que el tener los solares limpios es obligación de los dueños, y a ellos se les dice e incluso se les insta por escrito. Yo lo que os pediría que cuando algún ciudadano vea un solar lo comunique al WhatsApp de incidencias del ayuntamiento y si hay un riesgo se le

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==	<b>Fecha</b>	13/09/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas Pilar Beatriz Navea Tejerina		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==</a>	<b>Página</b>	8/10







**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

apercibirá al propietario. La Policía y Vías y Obras cuando ven un solar toman sus medidas.

La Biblioteca municipal, nos comprometimos que se iba a abrir en agosto, y para la semana que viene esta previsto abrirla de 5 a ocho de la tarde, a parte de ocho a dos de la mañana.

Sobre Rehabilitación de viviendas se contestará en el próximo pleno por escrito.

El apagón de los 30 minutos fue una avería externa a Benalup, el mecanismo que hemos puesto en marcha este año ha funcionado perfectamente. Quien tiene que pedir disculpas a los ciudadanos de Benalup es la Compañía Endesa, y la Alcaldesa les ha dirigido una carta manifestándoles sus quejas y les va a exigir las responsabilidades que corresponda. Esto lo uno y pego un salto y así contesto también a la pregunta formulada por el Portavoz del grupo popular sobre los micro cortes que son responsabilidad de Endesa. Una de las horas donde se producen más micro cortes es al amanecer y está vinculado a los pájaros en una zona determinada entre Vejer y Benalup, en concreto en la zona de la finca de las Lomas. Cuando los cortes son más duraderos puede ser por tema de consumo que en verano son más fuertes. Hay que quejarse ante la compañía y tenemos el servicio de consumo y a través de ellos se puede plantear.

En cuanto al merendero, habría que mirar en el Pliego concretamente cuales son las obligaciones del contratista y lo que sea responsabilidad nuestra procuraremos arreglarlo.

La señalización del acceso se hará unos carteles provisionales para el día 25 de agosto.

Lo de la Junta de Andalucía referente a la Fuente del Tio Pujao no se lo podemos pedir porque no es de ellos, no es de nadie por lo que en última instancia es nuestro.

Y lo otro se mandará un escrito a la Junta de Andalucía con ese tramo de la carretera de Alcalá.

En cuanto a las Cajas de conexión de Telefónica, se mandará un escrito a la compañía indicando que se han recibido quejas de los ciudadanos sobre el estado de las cajas de conexión del municipio.

En cuanto al estudio de viabilidad del término, esto hay que sacarlo a concurso, y está contemplado en el presupuesto de 2017 que todavía no se ha podido aprobar pendientes del informe del ministerio.

Sobre el consorcio del agua a la vuelta de las vacaciones se convocará una comisión informativa.

En cuanto a la limpieza se está haciendo mucha limpieza, sino está más limpio es quizás por falta de colaboración de alguna de la ciudadanía. El problema es que

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==	<b>Fecha</b>	13/09/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas Pilar Beatriz Navea Tejerina		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==</a>	<b>Página</b>	9/10





**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

tenemos muchas zonas verdes y ya nos gustaría que el quitar la hierba se pudiera hacer más rápido.

Sobre las papeleras de la calle del infierno se toma nota y se intentará corregirlo para el año próximo.

Referente a las gestiones que se están haciendo para la fibra óptica, telefónica ya ha metido toda la instalación en el pueblo, no nos estamos quedando atrás.

En cuanto a los decibelios, nosotros no medimos los decibelios y esto es una apreciación muy subjetiva y depende también de por donde vaya el viento.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en el orden del día, la sesión fue levantada a las 21 horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que certifico con mi firma.

**VºBº  
LA ALCALDESA**

**LA SECRETARIA GENERAL**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==	<b>Fecha</b>	13/09/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas		
	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QBHz7X94V9XnV8xDapHHcQ==</a>	<b>Página</b>	10/10

